

Solo el entusiasmo de las poblaciones del camino que SS. MM. siguieron desde Veracruz, y el de que hemos sido testigos y admiradores en esta gran ciudad, puede significar cumplidamente el efecto causado por la presencia de nuestros Soberanos, y por las relevantes dotes que les atraen por todas partes la veneracion y el afecto. Hay emociones que no pueden explicarse, y por vivo que fuese nuestro deseo, en vano pretenderiamos hacer experimentar á nuestros compatriotas de los Departamentos lo que al presentarnos á SS. MM. por la primera vez pasaba en nuestras almas; penetrados de respeto, poseidos de admiracion, arrebatado nuestro corazon por aquel atractivo irresistible de la bondad y de la verdadera grandeza, lo sentiamos palpar de una alegría enteramente desconocida. Dominados por la idea de que no podian ser sino enviados de la Providencia aquellos ilustres príncipes, que, precedidos de la fama de sus virtudes, venian á nuestro suelo cediendo á un impulso generoso, habia para nosotros en su aspecto algo de extraordinario y sobrehumano; nosotros los veiamos como á los salvadores de esta patria querida, de cuyas desgracias y agitaciones hemos participado, cuyas humillaciones deploramos tantas veces, y que levantándose de entre ruinas y escombros, por un medio tan prodigioso como inesperado, asegura nuestro nombre en el mundo, y el porvenir de nuestros hijos.

Posteriormente, y por el honor que quisieron hacer á los Departamentos en las personas de sus representantes, tuvimos nueva ocasion de admirarlos, y de notar en ellos la afabilidad y sencillez que tan bien saben conciliar con la dignidad de su elevada posicion, y que no dudamos han de captarles la misma universal y entusiasta afecion en los demas puntos del Imperio, el dia no lejano que irán SS. MM. á visitar los Departamentos, cuya solemne promesa hemos recogido de sus labios, y no tardaremos en ver cumplida: *entretanto el Soberano no descuidará sus intereses.*

Hemos advertido con extremada satisfaccion, y lo testificamos así á la Nacion entera, que en su capital no se advierte hoy distincion alguna de opiniones ni de parcialidades políticas, y que las demostraciones de júbilo y de entusiasmo han sido generales; los hombres mas distinguidos

del partido liberal hablan de nuestro jóven Emperador con elogio, reconocen su raro mérito, y participan del sentimiento público, correspondiendo al deseo que de todas maneras manifiesta de que se olviden para siempre entre los mexicanos las divisiones causadas por la fatal discordia, origen de todas nuestras desgracias.

¡Qué falta, pues! Nada, sino que generalizándose ese sentimiento, callen á la voz del patriotismo, á la perspectiva del grandioso porvenir de nuestra patria, los odiosos recuerdos de una larga y sangrienta revolucion, y que uniéndose alrededor de ese trono y del pabellon que lo cubre, que es el glorioso pabellon de Iguala, todos los que aspiran á la conservacion de nuestra nacionalidad, formemos en sustitucion de los bandos que hasta aquí nos dividieron, el gran partido de la paz, de la prosperidad y de la gloria de México.

Este es el voto de los representantes de los Departamentos, esta es su esperanza: voto y esperanza que no dudamos serán acogidos por todos los mexicanos que abrigan en su corazon el amor del suelo en que nacieron, y al que la bienhechora Providencia da en esta vez, acaso la última, una magnífica prueba del singular favor con que lo protege.

Teodosio Lares.—Octaviano Muñoz Ledo.—Juan B., Obispo de Tulancingo.—José Ignacio de Anievas.—Ignacio Sepúlveda.—Alonso L. Peon de Regil.—Luis Segura.—Francisco J. Bermudez.—Mariano Macedo.—General, Miguel Blanco.—Fr. Francisco de la Concepcion, Obispo de Caradro y Vicario Apostólico de Tamaulipas.—Mariano Dominguez.—Clemente Sanz.—Cárlos Robles.—Crispiano del Castillo.—Juan N. Pastor.—J. Sebastian Segura.—J. Gregorio Yamas.—Pedro Bejarano.—General, Francisco Casanova.—J. Gerardo García Rojas.—Miguel Madrid y Ormaechea.—Francisco Saenz de Enciso.—Octaviano de Cabrera.—Pedro Rivas y Peon.—José María Torrel.—Francisco Ontiveros y Esnaurrizar.—José María Flores.—Manuel Espinosa y Cervantes.—Pedro Rivas Mendez.—Pedro Jorin.—Marcelino Rocha.—Dr. Rafael Camacho.—Benigno Ugarte.—Agustin Paredes y Arrillaga.—Urbano Tovar.—Miguel Estrada.

FEL CITACION

DE LOS ALEMANES CON MOTIVO DEL CUMPLE-AÑOS DE
S. M. EL EMPERADOR, Y CONTESTACION DE
S. M. LA EMPERATRIZ.

Magestad Imperial:

Con ocasion de la entrada de V. M. en la capital ricamente engalanada, juntó el sentimiento nacional á los alemanes de la ciudad para victorear á su Augusta compatriota y darle una cordial bienvenida: les sea tambien permitido ofrecer á V. M. en este dia sus buenos deseos, y manifestar la esperanza de que se renueve esta festividad muchas veces, embellecida por las aclamaciones de un pueblo que deberá á V. M. su felicidad y desarrollo, y cuyo bienestar está tan íntimamente ligado con el de los que suscriben.

Señores:

Cumplo con un grato deber dandoos las gracias á nombre del Emperador por vuestra amable felicitacion.

Habeis podido notar cuanto Nos conmueven nuestros sentimientos al acoger profundamente enternecidos el dia de nuestra llegada á la capital vuestros vivas y aclamaciones entusiastas, que oidas en nuestra lengua natal, consideramos como presagios de felicidad y halagüeño porvenir.

Tengo hoy el gusto de expresaros Nuestra gratitud, tanto por aquella demostracion, cuanto por la nueva prueba de simpatía que acabais de ofrecernos, añadiendo la seguridad de que los intereses y prosperidad de los residentes alemanes en México, serán siempre el objeto de nuestros esfuerzos.

ALOCUCION

QUE PRONUNCIO EL SR. LIC. D. ALEJANDRO VILLASEÑOR
AL PRESENTAR A SS. MM. EL TOMO DE INSCRIPCIONES Y POESIAS COMPUESTAS PARA EL DIA
DE SU LLEGADA A LA CAPITAL.

Señor:

Infinidad de poetas han solemnizado con sus poesías la gloria adquirida por México con vuestra aceptacion del trono, vuestro viaje feliz y la plausible entrada de VV. MM. á esta capital; pero los individuos que componen esta comision tienen el orgullo de creer, que penetraron los primeros vuestras intenciones y el afecto de los mexicanos.

Al ofreceros este pequeño libro en que están consignados sus pensamientos, tienen tambien la honra de haceros la protesta de su lealtad."

Señora:

Este pequeño libro tiene un grande mérito, el de la sinceridad con que está escrito. Aceptadlo, y reinad en nuestros corazones.

DISCURSO

DEL SEÑOR MARQUES DE MONTHOLON AL PRESENTAR SUS CREDENCIALES DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO DE SU Magestad EL
EMPERADOR NAPOLEON.

Señor:

Tengo el honor de poner en las manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de Su Persona en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador Napoleon, mi Augusto Soberano.

Con una viva sensacion de reconocimiento de la Providencia, soy el primero de los representantes de las potencias extranjeras, que me acerco al trono de V. M. I.; de este trono que acaba de elevarse por las aclamaciones de todo un pueblo, como una prenda de un porvenir nuevo de fuerza y de prosperidad.

La obra reparatriz á que V. M. se ha dedicado, es de aquellas que no puede emprender sino una alma grande, por el atractivo de la abnegacion y de hacer el bien, por lo mismo que presenta dificultades.

La Francia, penetrada de la grandeza de esta obra y de las inmensas ventajas que prepara al mundo entero, seguirá con una ferviente solicitud los nobles esfuerzos de V. M. y estará siempre pronta á secundarlos.

Señor, la Nacion Mexicana comprende ya todo el valor del pensamiento generoso que ha guiado á V. M. hácia estas playas lejanas. Cada dia le hará apreciar mejor toda la extension de los beneficios que le habeis traído, al responder á su llamamiento.

La noble consorte que Dios ha colocado á vuestro lado, Señor, previendo los destinos que os reservaba, acabará por su gracia, por sus virtudes, por las elevadas cualidades de su talento y de su corazon, á hacer inalterable la adhesion del pueblo mexicano por vuestras augustas personas.

Feliz por haber sido designado por mi Soberano para ser su intérprete cerca de V. M. I.: mi mision será llenada conforme á los votos del Emperador, conforme á las esperanzas de mi país, si me es reservado merecer la confianza de V. M. y contribuir á hacer mas íntima la amistad fraternal que debe existir entre la Francia y México.

Levantados uno y otro sobre la base del sufragio nacional, unidos en lo de adelante por la comunidad de las ideas así como por el interés recíproco de las relaciones comerciales é industriales, los dos Imperios tendrán por lazo natural el constante acuerdo de una política franca y leal.

Dignaos, Señor, permitirme poner al pié del trono de VV. MM., los votos sinceros del representante de la Francia, por la prosperidad de su reinado, por la grandeza futura de la Nacion Mexicana.

CONTESTACION

DE SU Magestad. AL ANTERIOR DISCURSO.

Señor Marqués:

Con sincera satisfaccion recibo de vuestras manos las credenciales por las cuales S. M. el Emperador de los franceses os acredita cerca de mi persona.

Me congratulo de ver en vos al representante de un Soberano al cual México debe una parte tan grande de su porvenir, y á quien este país demuestra desde ahora, como habeis podido notar, una verdadera gratitud.

No dudo un momento que las amistosas y fraternales relaciones que unen á Francia con México, encontrarán en vos un fiel intérprete, y por mi parte veré siempre con placer estrecharse mas y mas los vínculos entre ambos Imperios y entre ambos pueblos.

ACTA Y ALOCUCION

RELATIVAS AL OBSEQUIO DE UN CETRO DE ORO HECHO
A S. M. LA EMPERATRIZ, POR EL VECINDARIO
DE S. JUAN DEL RIO.

Acta.—En la ciudad de S. Juan del Rio, cabecera del Distrito de su nombre, en el Departamento de Querétaro, á los veinticinco dias del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro; reunidos en la sala de sesiones del muy ilustre ayuntamiento los señores que lo forman, y teniendo en consideracion: que el establecimiento del Imperio mexicano es un hecho consumado ya, én virtud de la aceptacion

oficial que hizo del trono S. M. I. Fernando Maximiliano I, en su castillo de Miramar, el dia 10 de Abril del corriente año: que S. M. ha hecho á México el sacrificio de abandonar su antigua patria y familia, es un deber de todo buen mexicano tributarle públicamente homenajes de gratitud, adhesion y lealtad; que á los ayuntamientos, como legítimos representantes de las municipalidades, incumbe directamente hacer en nombre de sus representados las demostraciones de amor y reconocimiento de que están poseidos, por los beneficios que ya deben y se prometen para lo futuro del gobierno sabio é ilustrado del Monarca que rige sus destinos; deseoso el muy ilustre ayuntamiento de San Juan del Rio de que los Soberanos reciban una prueba de la adhesion de esta ciudad á sus Augustas personas, y persuadido de que S. M. el Emperador verá con agrado y complacencia cualquiera muestra de amor y respeto que se tribute á su Augusta Esposa, acuerda:

La ciudad de San Juan del Rio aclama por su Patrona y especial Protectora á S. M. la Emperatriz Carlota Amalia.

En consecuencia, se observarán las prevenciones siguientes:

1.^a En el salon de acuerdos de este ilustre ayuntamiento se colocarán bajo dosel, los retratos de SS. MM., poniendo al pié del de S. M. la Emperatriz el lema: "Carlota Amalia, Emperatriz de México, Patrona y Protectora de la ciudad de San Juan del Rio."

2.^a La plaza principal, que se denominará en lo sucesivo "Plaza de la Emperatriz," se hermoeará todo cuanto sea posible, colocándose en el centro una columna que remate con el busto de S. M., y tenga en el pedestal la siguiente inscripcion: "A su muy amada Soberana y especial Protectora la Emperatriz Carlota Amalia, la ciudad de San Juan del Rio."

3.^a Se fundará en esta ciudad una junta de beneficencia en honor de S. M. la Emperatriz, compuesta de las señoras principales de la poblacion, que se denominará: "Sociedad de beneficencia de S. Carlos."

4.^a La comision que para elevar esta acta en copia cer-

tificada se nombre, solicitará de SS. MM. una audiencia particular, á fin de tener el alto honor de ponerla en las reales manos de nuestra Soberana Protectora, colocándose la original en el salon de cabildo, firmada por los capitulares que componen la corporacion.

El Prefecto político, *Manuel Dominguez*.—Regidor primero, *Ramon Macotela*.—Regidor segundo, *Agustin R. Olloqui*.—Regidor tercero, *José María Sanchez*.—Regidor cuarto, *Luis Ortiz*.—Regidor quinto, *Arcadio Inarra*.—Regidor sexto, *Juan V. Legorreta*.—Regidor sétimo, *Juan Macías Leon*.—Regidor octavo, *Jesus M. Alcántara*.—Síndico primero, *Angel M. Dominguez*.—Síndico segundo, *Miguel Silis*.—El Secretario, *Venancio Romero*.

Alocucion.—Señora.—La ciudad de San Juan del Rio nos ha dipensado el honor singular de enviarnos ante la Augusta presencia de V. M. I. para ofrecerle este humilde obsequio, y juntamente los sentimientos en que abundan los corazones que os lo dedican.

Esta segunda parte de nuestra comision supera á nuestras fuerzas, Señora, porque desfallece la palabra al querer describir lo que pasa en las almas de nuestros comitentes desde el feliz momento en que supieron que vuestro Augusto Esposo, nuestro Soberano, aceptaba la corona de México.

No nos detiene, sin embargo, la impotencia de nuestra palabra, porque abrigamos la seguridad de que al retirarnos de la augusta presencia de V. M., habremos sido perfectamente comprendidos, y podremos afirmar con verdad á nuestros comitentes, que el corazon maternal de la Emperatriz, por solo este amable título, supo explicarle cuanto han querido decirle sus hijos de San Juan del Rio.

Dirijid, Señora, una mirada benigna sobre la acta que levantó su ayuntamiento, y ella por sí sola os dirá cuán grandes son el amor, la veneracion y la tierna confianza que la dictaron. Vereis en la fecha de ese documento, que antes de tener noticia de la resolucion tomada por nuestro amado

Soberano de agotar sus bondades para los mexicanos, con presentarnos en vos á una Madre por anticipacion, se sentian hijos vuestros los habitantes de San Juan del Rio, al aclamaros, embriagados de gozo, su Patrona y especial Protectora.

Vereis que el acuerdo de honrar el ayuntamiento el salon de sus deliberaciones con los retratos de VV. MM., no es un acto que carezca de significacion, sino que entraña promesas de obediencia, de fidelidad y de amor. Jamas pondrán la vista los habitantes de aquella ciudad sobre el lema colocado al pié de vuestra imágen, sin considerar al punto que para ser dignos de patrocinio tan alto, deben llevar por divisa de su conducta la de vuestro Augusto Esposo: "Equidad en la Justicia."

Vereis que, llevando el propio objeto la colocacion de vuestra imágen en la plaza principal, tiene tambien el de que las madres la muestren á sus hijos pequeños, y contándoles vuestras virtudes, los acostumbren desde la infancia á formar dulces sentimientos de gratitud, veneracion y filial amor hácia su Soberana.

Vereis, Señora, en fin, que al acordar la creacion de la "Sociedad de Beneficencia de San Carlos," instalada en el primer glorioso aniversario de vuestro nacimiento que habeis pasado entre nosotros, supo aquella ciudad estimaros en todo lo que valeis; porque en realidad, Señora, la beneficencia es vuestra cualidad prominente. ¡Bendita seais! porque fiel imitadora del Redentor del mundo, pasais por tierra derramando beneficios.

No es dado á nuestros labios decir mas; pero sabed, Señora, que si en el corazon de cada mexicano teneis erigido un trono, los habitantes de San Juan del Rio han levantado en los suyos altares en que veneraros.

CARTA PASTORAL

QUE LOS ILLMOS. SEES. ARZOBISPOS DE MEXICO Y MICHOACAN, Y OBISPOS DE PUEBLA, OAJACA, CARADRO, QUERETARO, TULANCINGO, CHIAPAS, VERACRUZ, ZAMORA Y CHILAPA, DIRIJEN A SUS DIOCESANOS CON MOTIVO DE LA ENTRADA DE SS. MM. EL EMPERADOR MAXIMILIANO I Y LA EMPERATRIZ CARLOTTA A LA CAPITAL.

Nos el Dr. D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México, el Dr. D. Clemente de Jesus Munguía, Arzobispo de Michoacán, el Dr. D. Carlos María Colina, Obispo de Puebla, el Dr. D. José María Covarrubias, Obispo de Oajaca, Fr. Francisco Ramirez, Obispo de Caradro, el Dr. D. Bernardo Gárate, Obispo de Querétaro, el Dr. D. Juan B. Ormaechea, Obispo de Tulancingo, el Lic. D. Manuel Ladron de Guevara, Obispo de Chiapas, el Lic. D. Francisco Suarez Peredo, Obispo de Veracruz, el Lic. D. José Antonio de la Peña, Obispo de Zamora, y el Lic. D. Ambrosio Serrano, Obispo de Chilapa.

A LOS M. II. Y VV. CABILDOS, AL V. CLERO SECULAR Y REGULAR, Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTAS DIOCESIS, SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Venerables hermanos y muy amados hijos:

En los momentos selemnes en que la presencia del nuevo Soberano, precedida de los deseos y de las esperanzas, inicia en México una era nueva, que será de ventura ó desdicha, segun el uso que hagamos de las gracias que Dios nuestro Señor nos dispensa: nosotros, animados de nuestro celo pastoral, os dirijimos la palabra para exhortaros con el Apóstol San Pablo á no recibir en vano esta gracia de reparacion, que acaso podrá ser la última.

Extraños del todo al pensamiento político, y mucho mas á la deplorable contienda de los partidos, que durante cuarenta años ha trabajado á nuestra patria con tal tenacidad, que llegó á trasformarla en un cadáver, pero atentos á los

documentos preciosos de la fé, vemos que todo lo que ha pasado, y todo lo que viene, está ó permitido ú ordenado por Dios para los altos fines que se propuso desde que crió al hombre á su imágen y semejanza, é instituyó la sociedad.

Nosotros vemos, y constantemente os lo hemos inculcado, que nada sucede por acaso en el mundo: hemos hecho ver que del pecado nacen todas las calamidades y desgracias que afligen á los pueblos, y de la gracia los mas preciosos bienes á que puede aspirar el hombre.

La revolucion espantosa que se habia ensañado hasta el extremo de hacer morir toda esperanza: esta revolucion que ha sembrado de ruinas y de escombros el territorio vastísimo de este nuevo Imperio, y que con ser tan desastrosa en el órden material, ha hecho mayores extragos en las creencias, en las costumbres, en la razon y en los sentimientos: esta revolucion que ha dado tanta materia para voluminosos escritos, pero que se halla mejor comprendida de vosotros como sus testigos y sus víctimas, no es la obra de la casualidad, sino de la justicia de Dios, no es la obra de nuestra desgracia, sino de nuestros pecados: el pecado ha sido la causa que ha provocado, y el instrumento que ha ejercido la accion de la justicia divina sobre nosotros.

Por el contrario, si esta revolucion va declinando y la paz empieza á estenderse; si medios que no nos toca á nosotros calificar, pero extraordinarios y en cierto modo milagrosos, se presentan como agentes de la restauracion del órden; si las cualidades del príncipe escogido corresponden exactamente á las llagas de esta sociedad para curarlas, y á las exigencias de esta situacion para satisfacerlas; si sus principios católicos y su piedad pueden tranquilizar la conciencia respecto de la gravísima cuestion eclesiástica: si su exencion de todo partido en nuestras discordias civiles, su espíritu conciliador, y el sacrificio que acaba de hacer para venir á nosotros, le dan aquella imparcialidad, aquel ascendiente y aquellos medios que, bien correspondidos, zanjarán las cuestiones políticas, reconciliando los partidos contendientes: si su experiencia en los negocios, su tacto probado á satisfaccion de los mejores jueces, superan las dificultades que habian hecho inútil entre nosotros la administra-

cion pública, dando á su marcha en lo sucesivo un movimiento mas regular y mas constante: finalmente, si el gran concepto que disfruta en Europa, sus relaciones importantes y su crédito personal, pueden restablecer el de la Nacion, que habia desaparecido totalmente, alcanzando así la solucion mas favorable la cuestion internacional: todo esto es obra, no de nosotros, que nada merecemos, sino de esa Providencia incansable en su bondad, de esa Providencia divina que ha querido favorecernos con una gracia que, bien aprovechada y fielmente correspondida, baste para consolidar en todo sentido nuestra felicidad social.

No es de nuestro propósito, ni propio de nuestro ministerio, entrar en el exámen filosófico y político de los medios empleados para cortar el curso de la revolucion, iniciar el restablecimiento de la paz y fundar un Imperio. Mas considerando estas cosas, como bienes de la Providencia divina, y teniendo presente que todo seria estéril sin la cooperacion del pueblo, debemos exhortaros, y os exhortamos ardentemente, á cumplir los deberes que la Religion nos impone para con la sociedad y el Gobierno.

Mas no imagineis que nos propongamos discurrir sobre todas las cuestiones que aquí se han agitado: porque las políticas no son de nuestro resorte, y las administrativas^s internacionales tocan al Soberano. Limitándonos, pues, é lo que nos es propio, reduciremos nuestras advertencias á exhortaciones al órden religioso y moral, objetos principay les de la cuestion eclesiástica.

Esta, por otra parte, se halla colocada en un rango tan excelso, y es de suyo de tal modo trascendental, que no vacilaremos en deciros, á impulso de convicciones profundas, que de ella, principalmente aquí, depende la buena solucion de las otras. Es nuestro ánimo, pues, haceros conocer ante todo las fuertes razones que apoyan este concepto; y manifestaros en seguida lo que debeis hacer por vuestra parte á fin de conservar y fecundar el beneficio que nos dispensa la Providencia divina.

Cuando Jesucristo decia: "todo árbol que no produzca fruto en mí, será arrojado afuera, y allí se secará, y le echarán al fuego y arderá," con el fin de manifestar cómo El es el camino, la verdad y la vida, cómo de su pensamiento brota la luz, que inunda la tierra en un océano de esplendor, cómo de su voluntad sale el vigor que todo lo instituye y afirma, y cómo de su Espíritu emana el calor vivificante que todo lo anima y todo lo fecunda: cuando decia; "sin mí no podeis hacer cosa alguna:" cuando aseguraba que seria otorgado por su Padre celestial todo aquello que se le pidiera en su nombre: cuando á la vista de Jerusalem rebelde y contumaz, lloró sobre ella, la reprochó su ceguedad é ingratitud, y profetizó su ruina: en fin, todas las veces que daba sus lecciones de sabiduría y de virtud, como regla de conducta y condicion de felicidad, no se limitaba solo al individuo, hermanos é hijos carísimos, ni hablaba solo del orden estrictamente espiritual, ni quiso referirse á un solo estado de la vida; sino que habló á todos los hombres, á la sociedad en todas sus clases, al estado en todas sus formas; determinó la universalidad de su accion, sin dejar nada fuera de ella; y por este motivo, ya se presenta como un centro universal adonde todo habia de concurrir atraido por su sabiduría, por su poder y su virtud, ya como un Legislador supremo que viene á dar toda su plenitud á la ley, ya como el dueño absoluto de todo poder en el cielo y en la tierra.

El doble cuadro que nos presenta la humanidad en los siglos proféticos y en los siglos históricos del cristianismo, es un doble depósito de doctrina, no solamente para dirigir la marcha del espíritu hácia la perfeccion moral, sino tambien para encaminar los pasos de los pueblos en el órden político y civil hácia la perfeccion social. Por esto el Profeta-Rey en su divino encomio de la ley divina, unas veces

pondera los preciosos frutos que personalmente debe á su constante meditacion, y otras la muestra como una norma segura para consolidar el Estado. Por esto, cuando deja caer sus miradas en los tiempos que iban á venir, en los tiempos de plenitud, en la historia de las vicisitudes de la Iglesia Católica desde el establecimiento del cristianismo, al contemplar á los poderosos y los grandes, á los pueblos y los reyes ensañados y armados contra el Señor y contra su Cristo, califica de vanas fruslerías todos los planes y combinaciones que se formarían contra la Iglesia; las presenta con sus autores como un objeto de la risa y de la burla del Altísimo; y por esto, siguiendo la accion de la justicia Divina sobre los pueblos rebeldes y los reyes contumaces, profetiza que el Señor entonces les hablará en su ira, los centurbará en su furor, y hará cargar sobre ellos el azote, reduciéndolos á pedazos como una basija de barro.

Cuando pasamos la vista, hermanos é hijos carísimos, por las Sagradas Letras, y á la luz que ellas despiden, recorremos los fastos de la historia, os confesamos francamente que, al estudiar la sociedad con el fin de inquirir las causas de sus decadencias progresivas, y de su engrandecimiento y prosperidad, no nos queda espíritu ni aliento para fijar la atencion en esas teorías ficticias, en esas hipótesis absurdas, en esas combinaciones precarias, en esos sistemas de un dia con que la política emancipada del cielo quiere inutilizar el pensamiento religioso y desviar la mente de la accion de Dios sobre la sociedad.

Charle cuanto quiera el vanidoso racionalismo y la orgullosa política; afánese la impiedad en trastornar el buen sentido religioso y arruinar el imperio del cristianismo; la razon imparcial, la razon excenta de preocupaciones, la razon con su criterio infalible, tendrá que apelar á la presencia y accion del gran principio católico para explicar la civilizacion moderna, la perfeccion de los códigos, la formacion regular de la sociedad civil, los lazos que unen á los estados para formar todos una sociedad política, la secreta fuerza que vigoriza las naciones y la fuente de su prosperidad social.

Ved, pues, venerables hermanos y amados hijos, con cuánta razon hemos creido que todo está pendiente aquí de la

solucion final de la cuestion eclesiástica, pues abrazando ella la religiosa y moral, en un pueblo exclusivamente católico, trasciende forzosamente á todo el órden social.

¿Cuál debe ser, pues, nuestra conducta, supuestas las excelentes disposiciones del Soberano? Cumplir exactamente los deberes que la religion y la moral nos imponen: no se necesita, en verdad, otra cosa de nuestra parte para una verdadera, sólida y universal restauracion, como vamos á manifestarlo brevemente.

Dadnos un pueblo creyente, morigerado y puntual en el cumplimiento de sus deberes; dadnos un pueblo formado en la escuela del Evangelio; dadnos un pueblo que, comprendiendo las relaciones universales de la humanidad y su gerarquía, comience por cumplir los deberes que tiene para con Dios, como Criador del cielo y de la tierra, Legislador Supremo y fin último del hombre; que medie haciendo resplandecer en la vida individual y doméstica el maravilloso concierto que exige la ley divina en el órden fisico, intelectual y moral, y que concluya dando á cada uno lo que es suyo, honor al padre, educacion al hijo, decoro á la familia, obsequio á la ley, respeto al gobierno, benevolencia y amor al ciudadano y al extranjero; y nosotros os daremos una sociedad perfecta, cuya Iglesia guarde las mas íntimas relaciones con el Estado, cuyos miembros se encuentren de tal manera unidos, que no parezca sino que todos tienen un mismo corazon y una misma alma.

Lo primero, pues, amados hijos, que debéis procurar á toda costa, es reparar con obras de penitencia y de piedad los ultrajes escandalosísimos que Dios ha recibido en su doctrina, en su culto, en su ley, en su Iglesia, durante la época de tinieblas y de fuerza, de impiedad y corrupcion que en gran parte ha pasado, pero que no acaba todavía. Es necesario que los votos inflamados de un corazon penitente suban hasta el Padre de las misericordias á la vista

de todo el pueblo, para su edificacion, en los atrios augustos de la casa de Dios, como tributos rendidos á su infinita santidad, y en medio de la nueva Jerusalem, esto es, á la faz de toda la Iglesia católica.

En lugar de aquellas presuntuosas dudas, en lugar de aquellos discursos impíos, de aquellas conversaciones escandalosas, de aquella osadía sin ejemplo para hablar de las cosas mas santas, renovaos en la fé, asid con todas vuestras fuerzas, para cooperar á una restauracion religiosa, los preciosos documentos de vuestra educacion cristiana: escuchad atentos y dóciles la palabra de vida que baja de la tribuna sagrada para combatir los errores y los vicios, afirmar la fé, sostener y consolidar la virtud: entrad en un exámen sério acerca de vuestro último fin, de las condiciones esencialísimas para alcanzarle, y de vuestra situacion presente relativamente á ellas.

Si acaso la terrible tentacion de la época turbulenta por donde hemos pasado todos, os ha hecho faltar á vuestros deberes católicos, complicaros en los despojos sacrílegos, en las injusticias consumadas contra la hacienda agena, en las ruinas de la reputacion de vuestro prójimo, corred á las piscinas sagradas, arrojad la pesada carga del pecado á los piés del ministro de la penitencia, reparad los escándalos é injusticias á imitacion de Zaquéo, y la salud y la paz entrarán en vuestra casa.

Y vosotros á quienes el padre de familia ha colocado en el escogido gremio de la nueva Leví, vosotros, Ministros del Santuario, que despues de adquirida la doctrina de los libros y la práctica del ministerio, habeis atesorado la ciencia de la tribulacion en los terribles golpes que acabais de recibir, vosotros podeis ejercer un influjo de primer órden, y en cierta manera decisivo, con vuestro celo. No sois llamados á desarrollar vuestra accion en la escala política desempeñando los empleos del Estado civil, ni jamas, gracias á Dios, el Clero mexicano ha tenido pretensiones de ejercer esta clase de influjo, ni autorizado con su conducta las declamaciones de la prensa enemiga. Vuestra mision es mas elevada é incomparablemente mas trascendental. Elegidos por Dios, y no por los hombres, elegidos para una vi-

da toda de actividad y labor, toda de utilidad y de provecho, para dar á Dios el culto debido, ilustrar el espíritu con la fé, aplicar á la conciencia la ley divina, extirpar los vicios, formar las virtudes y poblar el cielo; elegidos para desarrollar sobre el pueblo fiel todo el influjo de un ministerio que ha civilizado al mundo, y de cuyo provechoso ejercicio depende la suerte de la misma sociedad; vosotros, sin el influjo de los grandes talentos, sin los encantos de la literatura y de las artes, sin el predominio de las riquezas y de los honores, sin el ascendiente del rango, poseis el secreto de la felicidad verdadera, ministráis el bálsamo que cura todas las heridas del alma, enfrenais las pasiones, moderais el carácter, presidís á los heróicos sacrificios de la abnegacion cristiana, y podeis tener la mayor parte, así lo creemos, en la restauracion del orden social, en la regularidad de la marcha administrativa y en el renacimiento y conservacion de la paz, si, aprovechando las excelentes condiciones de este gran Príncipe, su catolicismo neto, su piedad y la proteccion consiguiente que otorgará con gusto á nuestro ministerio, así como las elevadas dotes, esclarecidas prendas, singulares virtudes y tierno amor hácia nosotros de su Augusta Esposa nuestra Emperatriz, trabajais solícitos en la reparacion de tantas ruinas morales, mayores y mas lastimosas aún que las ruinas materiales, restituis al espíritu la fé divina, la esperanza cristiana y la caridad evangélica de que nos ha despojada esta revolucion impía, y que importan un tesoro infinitamente mayor que esos intereses miserables del tiempo que pasan con los años que huyen, y tornan con los años que vienen.

Os exhortamos, pues, á todos en Jesucristo, al cumplimiento de vuestros sagrados deberes, á la meditacion y práctica de la ley divina, á la posesion y ejercicio de la caridad, esta virtud que vivifica la fé, afirma la esperanza y hace reinar á Dios en el espíritu. Con ella no temais nada, y podeis afrontar á todo con plena seguridad.

Los tiempos que siguen, y la empresa de reparar tantas ruinas, conjurar tantas pasiones, hacer morir tantos odios, reanudar los vínculos antiguos de este pueblo de hermanos, es ardua y espinosa, traerá dificultades y penas; pero no temais, la caridad os hará pacientes y la paciencia os hará in-

vencibles. Si las pasiones mal apagadas, si los intereses injustos, si la maledicencia y la envidia se interponen todavía entre vosotros y el Soberano, la caridad os remontará muy mucho sobre la esfera en que se agitan estos miserables ódios, y con la dulzura y benevolencia mútua, os comunicará esa expansion de sentimientos que, para conquistar el corazon, va mas lejos que el orgullo; porque la caridad es benigna. Vuestra exencion de pretensiones de aventajaros unos á otros, contentos con poseer la gracia del Señor, os hará fuertes contra vuestros enemigos, porque la caridad no rivaliza. Las obras de esta virtud en vosotros, aunque á primera vista no muestren su fecundidad, no tardarán mucho en producir sus copiosos frutos, porque la caridad gobernada por la fé, todo lo cree, apoyada en las promesas todo lo espera, sostenida por la esperanza todo lo soporta, y poseida del amor todo lo sobrelleva; y estas elevadas dotes se han manifestado siempre con la mas copiosa difusion del bien en todos los pueblos. Estimulados y sostenidos por esta preciosa virtud, prestareis los mas importantes servicios al Estado y á vuestra patria sin los inconvenientes del aspirantismo, porque la caridad no es ambiciosa. Jamas vuestros propios intereses os harán sordos al llamamiento del Estado, ni duros á los conflictos de vuestra patria: porque la caridad ni es interesada, ni es egoista. Obrad, pues, bajo la inspiracion de esta virtud, y estad seguros de que hareis la conquista del reino de Dios, y por añadidura tendreis la gloria de alcanzar todos los bienes temporales que es lícito apetecer en el seno de una patria inteligente, moral y feliz.

Mas como Dios es la fuente de todo don perfecto, y sin su gracia nada podemos; elevad vuestros corazones al Señor en accion de gracias por los beneficios recibidos, en demanda de acierto para el Soberano, y de luces y fuerza para vosotros: pedidle ardientemente que mueva todos los corazones, y que nos dispense, con la gracia de la union, los beneficios de una sólida paz.

A este fin ordenamos y disponemos que en nuestras respectivas Catedrales y en todas las parroquias de nuestras diócesis sea leida esta Pastoral, *inter missarum solemniam*, y como anuncio de las preces públicas que en seguida de-

ben hacerse, para que los fieles asistan á ellas con las disposiciones debidas.

En consecuencia, tanto en nuestras iglesias Catedrales, segun lo dispongan nuestros venerables Cabildos, como en las parroquiales, con cuanta solemnidad sea posible á los señores curas, se harán preces públicas en tres dias seguidos, con Misa y exposicion del Santísimo Sacramento en la mañana, y el Santo Rosario con las Letanías por la tarde, expuesto igualmente su Divina Magestad.

En todas las misas que se celebren en lo sucesivo, exceptas las festividades de primera y segunda clase, se dará la colecta *pro electo Imperatore*.

Dado en México, á 12 de Junio de 1864.—*Pelagio Antonio*, Arzobispo de México.—*Clemente de Jesus* Arzobispo de Michoacan.—*Cárlos María*, Obispo de Puebla.—*José María*, Obispo de Oajaca.—*Fr. Francisco*, Obispo de Caradro.—*Bernardo*, Obispo de Querétaro.—*Juan Bautista*, Obispo de Tulancingo.—*Manuel*, Obispo de Chiapas.—*Francisco*, Obispo de Veracruz.—*José Antonio*, Obispo de Zamora.—*Ambrosio*, Obispo de Chilapa.

ALOCUCION

QUE PRONUNCIO UNA NIÑA DE LA CASA DE LA CUNA, CON MOTIVO DE LA VISITA QUE S. M. LA EMPERATRIZ HIZO A AQUEL ESTABLECIMIENTO.

Señora:

Hace cerca de cien años que la piedad y la beneficencia inspiraron á un Prelado venerable la idea de fundar un asilo para la inocencia pobre, huérfana y abandonada de todo el mundo. Ese Prelado casto y virtuoso ha dejado una larga familia, que con el recuerdo de sus buenas obras, ha perpetuado su nombre, cuando sus restos mortales están, hace años, reducidos al polvo y á la nada.

Al abrirse nuestros ojos no vemos el semblante amoroso de nuestros padres, y nuestras lágrimas primeras no las enjugan los lábios maternales. Así entramos á este santo asilo, solos, sin nombre y sin familia.

Ingratos é injustos seriamos con la Providencia, si no bendijéramos su santo nombre; porque ella ha enviado sobre la tierra á la Caridad para que vele por nosotros: ella nos alimenta, ella nos da un lecho en que descansar, ella nos da educacion, ella, en fin, es nuestra madre que enjuga nuestro llanto y nos aduerme en su piadoso seno, haciendo que olvidemos nuestra orfandad y nuestro desamparo.

Vos, Señora, colocada en una altura, en que con solo estender vuestra mano, podeis hacer venir sobre nosotros el bienestar, la alegría y la abundancia, continuareis las obras de tantas almas nobles y caritativas, que en el discurso de un siglo han dispensado su proteccion al único establecimiento de este género que existe en esta capital.

Si V. M., como es seguro, nos dispensa su alta proteccion, nos permitirá añadir en lo de adelante su angusto nombre al de nuestro primer bienhechor, y así quedarán los tiempos antiguos noblemente enlazados con los modernos, perpetuándose en esta casa la memoria de todos sus dignos protectores.

¡Qué podemos decir, pobres y desvalidos niños, á V. M., que retirada del país natal y lejos de vuestros mas caros allegados, tendeis una mano benéfica y protectora para salvar á nuestra amada patria, darle vida y ennoblecerla! Nada acaso que sea digno de este dia solemne en que habeis dejado vuestras importantes ocupaciones para venir á vistarnos... pero nuestra debilidad es nuestra fuerza; nuestros ojos bajos y húmedos, nuestra mas grande eloquencia... vednos... consultad á vuestro corazon, y dejadlo obrar, pues estamos seguros de que mucho hareis por nosotros.

Nunca aparece mas sublime la figura del Salvador del mundo, sino cuando apartando de sí á los ricos y á los grandes de la tierra, dijo con voz dulce y tierna: "Dejad que los niños se acerquen á mí." Vos, Señora, siguiendo tan patético ejemplo, nos acogereis bondadosamente como nues-

tra verdadera madre, y vuestro Augusto Esposo enjugará nuestras lágrimas como tierno padre, y con solo esto seremos felices.

CARTA DE S. M. LA EMPERATRIZ

DANDO LAS GRACIAS POR EL TOCADOR CON QUE LA OBSEQUIARON ALGUNAS SEÑORAS MEXICANAS.

Sra. D^a Dolores Quezada de Almonte.—Señora de mi aprecio.

Si me hallaba ya muy conmovida por el afecto particular que me han manifestado las señoras de nuestra bella capital, he recibido nuevo placer al ver, en el hermoso tocador con que me han obsequiado, una prueba mas de sus finas atenciones.

Esta preciosa alhaja de que me sirvo todos los dias, me es doblemente querida, porque me recuerda la amabilidad de mis compatriotas, y porque me da idea del buen gusto y notable adelanto de los artistas mexicanos que hicieron tan elegante mueble.

Es, pues, para mí un grato deber dar sinceras gracias á vos, y por vuestro conducto á todas las demas señoras que tomaron parte en este obsequio, y á quienes os suplico digais á mi nombre, que conservaré siempre vivo en mi corazón el recuerdo de su afecto y amabilidad.

(Firmado.)—*Carlota.*

Palacio Imperial de México, Junio 17 de 1864.

CARTA DE S. M. LA EMPERATRIZ
DANDO LAS GRACIAS POR EL LAVABO CON QUE LA OBSEQUIARON VARIAS SEÑORITAS MEXICANAS.

Sra. D^a Josefa Aguirre de Aguilar.—Señora de mi aprecio.

Me ha sido muy agradable el fino obsequio del hermoso lavabo que algunas señoras mexicanas me han dado por vuestro conducto, y como una prueba de su cariño.

Estas demostraciones de amor me llegan al alma, y las agradezco sinceramente; renovándose mi gratitud todos los dias al servirme de tan preciosos objetos.

Dad á mi nombre las gracias á aquellas amables señoras, y recibidlas vos tambien con el afecto de

Carlota.

Palacio Imperial de México, Junio 17 de 1864.

EL EMPERADOR DE MEXICO.

(Artículo publicado en Paris.)

I.

Se asegura que el Emperador exclamó un dia, delante de algunas personas de su corte, que no comprendian la causa de su predileccion, por cuanto tiene mas ó menos re-

lacion con nuestra intervencion en México: "Esta expedicion será la página mas bella de mi reinado."

Hállause pronunciado ó no estas palabras, estamos persuadidos de que expresan el pensamiento íntimo del Soberano, pues son la expresion de la verdad, y Napoleon III no ha hecho jamas cosa alguna sin abarcar con una mirada, así la trascendencia mas remota, como la mas inmediata de sus resoluciones.

Se nos dirá que cómo es que un reinado en el que cada una de sus páginas indica la solucion de un problema político ó social en el sentido del progreso europeo, ofrece ante todas á la admiracion de la posteridad, aquella que en apariencia se refiere menos á la solucion de los problemas propuestos por las circunstancias cuya proximidad se impone esencialmente á nuestra atencion!

A propósito de esto, es preciso confesar de nuevo la inmensa superioridad de Napoleon III sobre sus contemporáneos; la mayor parte de estos se ocupan solo del presente, sin preocuparse de las relaciones que deben existir entre los hechos y los resultados sintéticos que estos hechos deben producir mas allá del presente en favor de la humanidad.

Dominando los acontecimientos desde toda la altura de su genio, el Emperador se preocupa de otra cosa que lo actual. Hé aquí por qué, á medida que se desarrollan los sucesos que ha preparado con su sabiduría, la grandeza y la elevacion de su pensamiento, se hacen mas admirables para sus mismos émulos.

A los que no han visto en la expedicion de México mas que el envío de un ejército frances al otro lado de los mares, para vengar las ofensas inferidas á la bandera de la Francia, debe en verdad parecer extraño que la venganza de dichas injurias pese en la balanza de nuestra gloria, y sobre todo, en la de nuestros intereses, mas que los laureles conquistados en Crimea ó en las llanuras de la Lombardía.

Pero para los que han visto en esta expedicion algo mas que una satisfaccion pura y sencilla ofrecida al amor pro-

pio y á los intereses del país, ella adquiere sus verdaderas proporciones, y es muy natural que Napoleon III haya exclamado: "La expedicion de México será la página mas bella de mi reinado."

II.

Si de medio siglo acá hubiese alguna cosa que deplorar, seria el divorcio del antiguo mundo con el nuevo en beneficio de una idea funesta á ambos. La unidad humana, y por consiguiente el progreso real, se hallaria paralizada en su constitucion; el antagonismo que resultaria de esta desgracia, retardaria indefinidamente el triunfo de los intereses de todos sobre las pasiones de algunos.

A medida que la calma nace en los ánimos y que el cataclismo moral de que ha sido pasajera víctima la humanidad, ha cesado de condenarlos al caos, la solidaridad, cuyo símbolo es el catolicismo, ha recobrado su influencia en el desarrollo de las cosas humanas, y se ha comprendido que si el progreso consistia en la inmunidad del individuo, tambien consistia en la comunión colectiva de los pueblos al banquete de la civilizacion.

Las razas han conocido la necesidad de clasificarse para fusionarse en seguida en un magnífico conjunto, objeto supremo de los esfuerzos humanos: ha sido desde entonces claro para todos que esta clasificacion era obra natural de las aspiraciones libres de cada pueblo, depurada de las pasiones de partido, á las que jamas ha debido mas que la infecundidad.

Pues bien: el Emperador Napoleon no solo ha comprendido la urgencia de esa clasificacion, instintivamente deseada por todos, sino tambien los medios de realizarla, sobre todo, en cuanto tiene relacion con las naciones de origen latino. En su preocupacion celosa de todo lo que puede conservar al Occidente europeo su lugar á la cabe-

za de las naciones, ha querido que debiese la conservacion de este rango al cumplimiento de sus deberes de tutor para el nuevo mundo de que tan bruscamente se habia separado.

Hasta cierto punto, el Occidente europeo era responsable de la serie de males sufridos por la América latina. Si no hubiese sufrido tanto como ella con su divorcio, no podria hacérselos perdonar; pero él ha sido el primero que ha soportado las consecuencias; merced al divorcio del antiguo y el nuevo mundo, el Occidente Europeo ha visto á la Inglaterra apoderarse á su vista del cetro de los mares, y apropiarse, al dividir á los pueblos, las inmensas riquezas de que hubiera podido gozar con ellos sin desunirlos.

La América pertenece á los americanos. Lejos de desmentir esta verdad, nuestra opiniou la confirma. Justamente porque la América es de los americanos, es por lo que queremos sustraerla á la influencia de las pasiones egoistas, que no solamente la hacian hostil á sus primogénitas, sino que la impiden ser ella misma.

Inútil es por lo demas enumerar las causas y las consecuencias del mal. Existia, estaba patente. Napoleon III lo ha conocido, ha querido ponerle término, y entre los pliegues de la bandera imperial, ha enviado á que se esparza sobre el nuevo mundo la gran idea de reconciliacion que debe decuplar las fortunas de las razas latinas, y devolviéndoles su independenciam, asegurar el bienestar á naciones cuyo seno se ha visto hartu largo tiempo desgarrado por la guerra civil.

III.

Los adversarios de esta gran idea revelan su inferioridad política desde el momento mismo en que combaten su vulgarizacion.

Dejan ver que el progreso, tal como lo comprenden, no es la marcha incesante de la humanidad hácia la fusion de

intereses, sino únicamente la reaccion de las pasiones contra los derechos. La insistencia de los jefes de la oposicion en su hostilidad contra la expedicion de México, los coloca inmediatamente muy por bajo de la altura á que pretenden estar llamados; é inaugurando su retorno á la vida política por una carga á fondo contra esta expedicion, han suministrado una prueba elocuente de la superioridad de la política imperial sobre la política de los parlamentarios.

¿Cómo osan llamarse los obreros del porvenir unos hombres que se oponen á que las naciones se confundan las unas en las otras en beneficio de la generalidad de sus hijos, y bajo el vano pretexto de aliviar el peso de las cargas públicas, quieren con una plumada despojar á la humanidad de las riquezas que le aseguran los sacrificios momentáneos de la Francia!

Nosotros podriamos acallarlos con solo despertar en nuestros compatriotas la fibra del honor nacional. Se recordará la indignacion que nuestros obreros dejaron estallar contra cierto orador, cuando en el cuerpo legislativo osó hacerse el abogado del partido juarista; pero no queremos recurrir á este medio; y puesto que los adversarios de la expedicion de México sacan á relucir guarismos, nos contentaremos con responder á sus cálculos y á la rutina política con la expansion del progreso.

La Francia habrá adelantado algunos centenares de millones para poner término al divorcio que separaba al antiguo mundo del nuevo. Ella estaria hartu pagada moralmente con la legítima satisfaccion que debe experimentar al haber visto que la Inglaterra vacilaba en disputarle el derecho de obrar así, y al haber podido, á la vista de todos, pasear su bandera en la América central, únicamente para volver á la civilizacion las inmunidades que le habian sido arrebatadas. Ella será profusamente pagada por la indemnizacion que en todo caso estará México dispuesta siempre á verter en nuestro tesoro. Pero esta doble certeza no es nada comparada con lo que, en un porvenir próximo, debe tocarnos, de los beneficios que asegura al Occidente europeo el restablecimiento de un gobierno estable, allí donde la idea de la division parecia haber eternizado el caos.

¿Qué son los mercados de la India y de los Estados- Unidos comparados con lo que abrirá al Occidente europeo la estabilidad hispano-americana? Nuestras manufacturas serán impotentes para satisfacer las necesidades de nuestros hermanos de América, pues en cambio de las riquezas de todas especies que en lo sucesivo tendrían tiempo de arrebatarse á su suelo, los hispano-americanos nos pedirían, durante un periodo que debe calcularse por su carencia actual, todo cuanto fuese necesario para poner su existencia al nivel de la de los habitantes de la Europa. Un fabricante calculaba hace poco, ante nosotros, que el gobierno francés sacaría en diez años, nada más que sobre las transacciones previstas, cuatro ó cinco veces el importe de los sacrificios que ha hecho.

Añadamos á esto el aumento ó la nutrición de las fortunas privadas, y los adversarios de la expedición de México, no merecerán más que la sonrisa de los hombres serios cuando vengan á oponer á la acción imperial su pretendido pensamiento de economía, que no es más que un elemento de ruina.

En cuanto á la cuestión de gloria y de honor; en cuanto á la influencia moral y de supremacía intelectual, han sido decididas, hace ya largo tiempo en el sentido imperial.

IV.

Obligados á admitir con nosotros que el Occidente europeo ganará todo en que nuestra expedición de México termine con el triunfo de las ideas del Emperador, los adversarios de esta expedición, llenos de celo por otros intereses que los nuestros, se preguntarán públicamente, ya lo hemos dejado entrever, si la Francia tiene verdaderamente derecho para volver á las poblaciones hispano-americanas, á pesar suyo, los elementos de la fortuna y de la felicidad; si además, las ideas que nuestras armas están encargadas

de hacer prevalecer en ellas, son verdaderamente para estas poblaciones elementos de felicidad y de fortuna.

En este terreno, la discusión llega á hacerse pueril.

¿A qué persuadir que las ideas de orden y de estabilidad que se escapan de los pliegues de nuestras banderas, no sean elementos de fortuna y de felicidad? ¿Su aplicación á la Francia no ha decuplicado nuestra riqueza y nuestro bienestar? No es una garantía sin réplica la experiencia de doce años?

¿Cómo! se ven infelices poblaciones entregadas desde hace cincuenta años á todos los horrores de la guerra civil, ignorando la víspera qué voluntad les será preciso obedecer el día siguiente: diezmadas, arruinadas, embrutecidas por las luchas intestinas, torturadas en sus creencias y sus aspiraciones, heridas en sus familias y amistades, despertando al resplandor del incendio, después de haberse dormido entre el tumulto de los disturbios, sin industria, sin comercio, sin caminos, sin administración, sin seguridad pública, que no producen nada, que no pueden gozar de nada, paralizadas en su inteligencia tan original y tan viva, condenadas bajo el más poético de los cielos á ver escaparse su sangre por mil heridas, sin que siquiera fertilice su suelo: ¿y se osa preguntar si el planteamiento de las ideas de orden será un beneficio para ellas? Preciso es haber perdido la razón, el sentido moral ó el pudor, para proponer semejante cuestión, pues que es aceptar ante el porvenir la más terrible de las responsabilidades, en el caso imposible de que esta opinión prevaleciese.

Las ideas francesas aseguran á estas poblaciones todos los bienes que no tienen: las libertan de todos los males que las abruman; y estas ideas además, no son exclusivamente las de nuestra patria, sino las de la humanidad. Prueba de ello es la festinación que emplea el Emperador al declarar á los mexicanos, que al presentárselas, es una propiedad que les restituye, y que pueden disponer de ellas como de un bien propio, sin que se reclame de ellos otra cosa que la amistad de México para la Francia.

V.

La expedición ofrece ventajas indiscutibles á México y á Francia. ¿Sucede lo mismo para el resto del mundo? Podríamos contentarnos con contestar, que, en principio general, lo que aumenta el bienestar y la fortuna de los unos sin modificar en nada los de los otros, es bueno aun para estos; pero estamos convencidos de que la expedición de México no solo es útil á la Francia y á las naciones hispano-americanas, sino tambien un beneficio para aquellas mismas cuya preponderancia parece querer atacar. Carácter esencial de todos los actos napoleónicos es ser útil á la universalidad de los Estados y de los individuos.

Esas eventualidades amenazadoras, cuyo alejamiento interesa en tan alto grado á la Europa, ¿no deberían disiparse cuando un impulso llevase simultáneamente todos los intereses hácia nuevos mercados? La Inglaterra sola podría sentirse lastimada al ver por fin á las naciones hermanas suyas aspirar á disfrutar ventajas que ella deseaba monopolizar. Pero además de que el pensamiento mismo de este monopolio es insostenible, ¿la conservación de las ventajas que disfruta la Inglaterra, no debe depender para ella de la sabiduría con que acepte las nuevas condiciones del desarrollo occidental?

La constitución del Imperio de México garantiza á la Gran Bretaña la conservación de cuanto ella posee á la hora actual, de cuanto perdería seguramente, si por un motivo de envidia de que persistimos en no creer capaz al pueblo inglés, fuese la primera en desenvainar la espada por otra causa que la de la civilización.

El sol del progreso brilla para todos, como el sol de los cielos. Preciso es que fecunde el centro de la Europa, con la industria, con el comercio; y la Alemania, cuya naciente marina se haya impaciente por multiplicar sus esfuerzos,

tendrá en las costas hispano-americanas los puertos trasatlánticos que reclama su desarrollo.

La España encuentra en la estabilidad hispano-americana restablecida, las seguridades que tanto necesita para gozar sin inquietud de sus posesiones de Ultramar.

¿Se sabe acaso lo que la Italia puede esperar aún sin contar con el desarrollo de su marina?

¿Pero á qué establecer lo que es tan claro para todos aquellos á quien no ciega la pasión, para todos aquellos que no se hallan dispuestos á sacrificar el interés de la Francia y el de la humanidad al triunfo de ideas cuya estrechez ni aun merece ser discutida?

VI.

Resuelto á establecer en este sentido, entre el antiguo mundo y el nuevo, la unión moral que debe ser tan fecunda para ambos, Napoleón III, con su intuición de las aspiraciones y necesidades de los pueblos, se hizo cargo, desde la partida de nuestra expedición, del resultado político que ella obtendría desde luego. Estaba seguro de que los hispano-americanos, cansados de una experiencia deplorable de la forma republicana, querían recurrir á la forma de gobierno que permite exteriormente la propagación de las ideas cuya aplicación ha producido interiormente la estabilidad en el bienestar y la fuerza. No obstante de la firme resolución de no pensar en nada en la manifestación del voto nacional mexicano, no se podía, con un juicio recto, dudar de que este voto hubiese de ser monárquico. Para pensar lo contrario, era preciso, como la Inglaterra, tener en ello un interés directo, ó carecer de esa madurez política que caracteriza el genio del Emperador.

Preciso es confesarlo: no son los pueblos los que faltan á los principios desde que el gobierno de uno solo ha sido reconocido como el mejor; son los principios los que faltan

á los pueblos. La corona de México no era una de aquellas que se pudiese ofrecer á un hombre comun; para ser digno de ella ante el presente y la posteridad, era menester hallarse á la altura del pensamiento que ha concebido nuestra expedicion. El futuro Soberano de Centro-América debe algun dia ser allí el representante de la política regeneradora cuya influencia trasforma en este momento el Occidente europeo. Hallando en sí mismo, y en su nombre, garantías de fuerza y de influencia, debe haberse identificado de tal modo con el pensamiento de nuestro Emperador, que llegue á ser para el Nuevo-Mundo lo que Napoleon III es, por confesion de todos para el Antiguo.

Semejante príncipe no podia ser sino la obra privilegiada de la Providencia. Un dia la voz pública ha designado al Archiduque Maximiliano de Austria como el Príncipe aceptado por Napoleon III, en caso de que el voto nacional mexicano se pronunciase por la forma imperial; y los que saben con qué prudencia vacila el Emperador en declararse definitivamente tratándose de hombres, estuvieron seguros de que si habia puesto los ojos en el Archiduque, era porque este se hallaba á la altura de su idea, y era el único capaz de decir despues de él, como lo habia dicho él delante de nosotros: "La expedicion de México es la página mas bella de la historia contemporánea de la Europa, así como del reinado de Napoleon III."

VII.

Los pueblos, como los hombres de genio, tienen la precencia de sus destinos. Cuando al principio del siglo se separaron los mexicanos de la España, la corriente natural que los arrastraba hácia la monarquía les hizo echar los ojos sobre un príncipe de la casa de Austria; y si en Europa no se hubiese turbado la paz por los esfuerzos de la Inglaterra, todo hace creer que el Archiduque Carlos, en lugar de medir su espada con la del moderno César, hubiera

ascendido al trono de los Incas. No sin intencion de la Providencia, desde el advenimiento de Napoleon III se presentan ante él situaciones idénticas á las que existieron en tiempo de su tio. El Emperador y la Francia desean profundamente la paz, el Nuevo-Mundo se pronuncia en favor de un Príncipe de la casa de Austria, al que Napoleon III estima tanto como su tio estimaba al Archiduque Carlos; la Inglaterra se opone con todas sus fuerzas á que, consolidándose la paz, permita al nuevo Imperio crearse allí bajo la tutela de la civilizacion verdadera y sinceramente progresista. ¿No es esta una de esas semejanzas extrañas, cuya elocuencia no puede escaparse á nadie?

Pero si en nuestros dias se producen situaciones idénticas á las del primer Imperio, se puede afirmar felizmente que desde la coronacion de Napoleon III se han desenlazado á favor de la civilizacion, y con confusion del egoismo anglo-sajon, merced á la profunda sabiduría del Emperador y á su infatigable paciencia. Tenemos motivos para creer que la que llama en este momento mas particularmente nuestra atencion, se desenlazará del mismo modo.

Si hay una alianza fecunda para el Occidente europeo, es la de la Francia y el Austria: así es que todos los esfuerzos de la Inglaterra tienden hoy á obtener la ruptura de dicha alianza. Ha sido menester el genio de los dos Emperadores para disipar sucesivamente todos los desacuerdos que ha promovido entre sus pueblos, y sobre todo, entre sus gabinetes. Las dificultades creadas por la cuestion italiana, son en manos de la política inglesa un medio constante de batir en brecha esa alianza, y no se descuida en aprovecharle.

El advenimiento del Archiduque Maximiliano al trono de México, puede ser el lazo indestructible que haga en adelante imposible toda ruptura entre los leales adversarios de Solferino. La Alemania y la Francia tienen hartas ventajas que obtener de este suceso, para que la Inglaterra logre romper la buena inteligencia de ambos pueblos. Mas para esto seria necesario, lo repetimos, que el Príncipe elegido por los mexicanos estuviese á la altura de su mision, y que Napoleon III no se hubiese engañado acerca de él.